

1. Solicitud de Préstamo (formato INPREMA).
2. Fotocopia legible de la Tarjeta de Identidad.
3. Fotocopia de un recibo actual de servicio público.
4. Fotocopia de la libreta del banco, donde refleje el nombre de la Institución Bancaria y número de cuenta (no aplica para docentes Jubilados).
5. Constancia con el saldo proyectado a 15 días de las deudas que desea consolidar o Estado de Cuenta indicando el saldo total de la deuda.

DOCENTES DEL SECTOR PÚBLICO (Además deben acompañar)

1. Fotocopia legible del o los acuerdos de nombramientos.
2. Boucher de pago del último mes (solo aplica para docentes de Media)

DOCENTES DEL SECTOR PRIVADO Y UPNFM (Además debe acompañar)

1. Solvencia del Departamento de Cartera de INPREMA
2. Constancia de Trabajo Original detallando:
 - Antigüedad
 - Sueldo Bruto
 - Sueldo Neto
 - Desglose de deducciones realizadas
3. Compromiso escrito de deducción por planilla, extendida por el Director o Administrador

Importante: En caso de que se le haya otorgado un préstamo en INPREMA de enero 2013 a la fecha no es necesario que adjunte la copia de sus acuerdos, a menos que los mismos hayan sufrido alguna modificación.